



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

ACTA 14 SESIÓN ORDINARIA

ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

PERIODO 2023 – 2027

En la parroquia Zapotal, del cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, previa Convocatoria del presidente, como disponen los art 70 c), y art 318 del Cootad, siendo las 14H05 del día miércoles 31 de julio del año 2024, en la sala de sesiones, se reúnen los miembros de la Junta Parroquial Rural de Zapotal, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, del periodo administrativo 2023 – 2027, A continuación, el señor presidente interviene solicitando a la secretaria, la **Constatación del quórum**, y al mismo tiempo da la bienvenida a los señores Vocales. Acto seguido la Srta. Secretaria realiza la constatación e indica que al momento se cuenta con la presencia de la Sra. Gardenia Guillermina Sanabria Herrera, Lcdo. Luís Alfredo Muñoz Analuiza, Lcdo. Danny Eduardo Yance Ramírez, Lcda. Karla Shirley Acosta Vera, con lo que se cumple con el quórum reglamentario determinado en el art 320 del Cootad, con esta información el Señor Presidente declara instalada la sesión, y dispone de lectura al orden del día. Señor presidente, señores vocales el orden del día es el siguiente: **Primero.** - Lectura y aprobación del acta de anterior. **Segundo.** – Socialización de la reunión con la Gerencia del BDE para gestionar la capacidad de endeudamiento y encaminar los proyectos planificados como son: Parque del Recinto San Eduardo, Malecón en el Recinto Estero Lindo y Parque infantil con juegos geriátricos e inclusivos y cancha de volley en la parroquia Zapotal. **Tercero.** -Presentación de la estimación de ingresos para el presupuesto 2025 presentado por el Ing. Walther Díaz Villamar – Tesorero del GADPRZ. **Cuarto.** - Presentación y aprobación del proyecto Fomento y Rescate de la Cultura Montuvia en la Parroquia Zapotal, presentado por la comisión Social, Cultural y Deportes. **Primer punto.** - Lectura y aprobación del acta de anterior. El Presidente solicita a la secretaria de lectura al acta anterior para su aprobación. inmediatamente se procede a la lectura del acta, misma que una vez leída se somete a votación a cada vocal, mismos que la aprueban por unanimidad de votos. **Segundo punto.** - Socialización de la reunión con la Gerencia del BDE para gestionar la capacidad de endeudamiento y encaminar los proyectos planificados como son: Parque del Recinto San Eduardo, Malecón en el Recinto Estero Lindo y Parque infantil con juegos geriátricos e inclusivos y cancha de volley en la parroquia Zapotal. El Presidente dio a conocer la reunión mantenida con la gerente del BDE - Mgs. Yolanda Viviana Borja Ligua, para disponer del cupo de





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

endeudamiento que tiene con esta entidad pública, en la cual manifestó que se dispone de \$428.170,00 a siete (7) años y que los proyectos mencionados se presentaran para su análisis y aprobación. Tercer punto. - Presentación de la estimación de ingresos para el presupuesto 2025 presentado por el Ing. Walther Díaz Villamar – Tesorero del GADPRZ. El señor Presidente pide a la Secretaria, de lectura al informe presentado por el Tesorero del GADPRZ cuya estimación de ingresos 2025 es de \$425.343,20 para el Presupuesto Institucional 2025. Cuarto. - Presentación y aprobación del proyecto Fomento y Rescate de la Cultura Montuvia en la Parroquia Zapotal, presentado por la comisión Social, Cultural y Deportes. El señor presidente somete a votación para su aprobación: La vicepresidenta Sra. Gardenia Sanabria Herrera, expresó que todo aquello que se realice en beneficio de la ciudadanía siempre cuenta con mi aprobación. voto a favor; el Lcdo. Danny Yance Ramírez, a favor; el Lcdo. Luis Muñoz Analuiza como integrante de la comisión mi voto es a favor ya que son obras importantes; la Lcda. Karla Acosta, manifiesta que como presidenta de la comisión vota a favor. Sin más que tratar, siendo las 15H25, el señor Presidente, clausura la sesión. Para constancia suscriben el acta, el presidente y la secretaria, como ordenan los art 70 lit. t), y 357 del Cootad.

Sr. José Luis Urrutia Luzdeña
PRESIDENTE



Ing. Tania Janixie Cedeño Sánchez
SECRETARIA

